

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Doctor Vetilio Alfau Durán e Ingenieros José Joaquín Hungría Morel y Oscar Cucurullo Jr. quedan nombrados, respectivamente, Suplentes de los Representantes de la República ante las Comisiones de Historia, Cartografía y Geografía, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1406, que dispone que además de las funciones de Subsecretario de Estado de Industria, Comercio y Banca, el señor Cosme J. Batlle, tendrá las de Director General del Servicio Nacional de Pesas y Medidas.— G. O. Nº 7934, del 14 de enero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1406

Decreto por Dec 1563/56 G.O. 7970 -

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— Además de las funciones de Subsecretario de Estado de Industria, Comercio y Banca, el señor Cosme J. Batlle tendrá a su cargo las de Director General del Servicio Nacional de Pesas y Medidas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Pa-

tria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 1407, que nombra al Ingeniero Ignacio Agramonte, Administrador Delegado de la Comisión Administrativa de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre.— G. O. Nº 7934, del 14 de enero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1407

VISTO el Decreto No. 1201 del 4 de octubre de 1955;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— El Ingeniero Ignacio Agramonte queda nombrado Administrador Delegado de la Comisión Administrativa de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, en sustitución del señor Danilo Brugal Alfau.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.